



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**4158**)

25 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de ANSERMA, CALDAS y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de ANSERMA, CALDAS, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de ANSERMA, CALDAS a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ADRIANA MARÍA GARCÍA ZULETA	24396588
ARIEL DE JESÚS CALVO TREJOS	4550514
CRISTINA JOLIE VILLA PARRA	1054556190
HENRY DE JESÚS GIRALDO RIOS	4348278
JOHN JAIRO GALLEGU PELAEZ	75037400





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4158

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JONATHAN QUINTERO RESTREPO	1054917974
JOSÉ GERARDO TOBON	4347261
LUIS CARLOS MUÑOZ TREJOS	4346940
MARIO ANTONIO ARROYAVE VILLA	4344375
MARTHA IDALLY LÓPEZ ALZATE	24386118
MEDARDO ANTONIO TREJOS TREJOS	1229939
NUBIA URIBE RENDÓN	24390637
RUBEN DARIO COLORADO ORTIZ	75037124
RUBIEL ANTONIO GRAJALES OCAMPO	75039911
VICTOR HUGO CASTRO JARAMILLO	1054919940
YESSICA ANDREA LONDOÑO AGUIRRE	1054919350

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de ANSERMA, CALDAS a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
MARTHA IDALLY LÓPEZ ALZATE	24386118	Presidente
SANDRA LIGIA LOAIZA	24396796	Secretario
ARIEL DE JESÚS CALVO TREJOS	4550514	Tesorero
RUBEN DARIO COLORADO ORTIZ	75037124	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de ANSERMA, CALDAS al señor(a) SANDRA LIGIA LOAIZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 24396796.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de ANSERMA, CALDAS al señor(a) GERMAN GIRALDO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4342672.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de ANSERMA, CALDAS, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





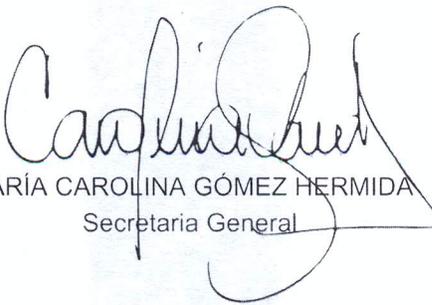
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4158

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA